

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO 05/05/2022 – COMPONENTE PREDIAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 5 de mayo de 2022
HORA:	De 9:20 am a 10:20 am 1 hora
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Evaluador Líder, Grupo de Evaluación MVCT.</p> <p>Rocio Stella Viveros Aguilar, Especialista Predial, Grupo de Evaluación MVCT,</p> <p>Jhon Freddy Palacios Rodríguez, Secretario de Infraestructura y Obras, Municipio De Rio Quito, infraestructurayobras@rioquito-choco.gov.co, jhonfregar@gmail.com, 3206537560</p> <p>Darwin Desay Palacios Rodríguez, Consultor, Municipio De Rio Quito, desay98@gmail.com, 31272728064.</p> <p>Yossi Arley Santos Santos, Equipo Consultor, Municipio De Rio Quito, yossisantos92@gmail.com, 3137984168.</p> <p>Jorge Escobar, Ingeniero Civil – Interventoría, lloreda1059@gmail.com, 3217964328.</p> <p>Heiler Palacios Palacios, Arquitecto Asistente de la Secretaria, Municipio De Rio Quito,</p> <p>Jose Noel Palacios</p>
INVITADOS:	<p>desay98@gmail.com</p> <p>yossisantos92@gmail.com</p> <p>infraestructurayobras@rioquito-choco.gov.co</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los avances en la evaluación por requerimientos al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CORREGIMIENTO DE VILLACONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO-CHOCÓ.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el jueves 5 de mayo de 2022, iniciando a las 9:20 a.m., con la finalidad de aclarar las inquietudes sobre las observaciones presentadas en el componente predial al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

EN EL CORREGIMIENTO DE VILLACONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO-CHOCÓ, ante el municipio, la interventoría y su consultoría.

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero Naranjo como Evaluador Líder por parte del MVCT realiza una introducción a la reunión proponiendo como metodología que la Especialista Predial del MVCT presente sus observaciones para que sobre estas se presenten las dudas puntuales existentes por el equipo formulador del municipio. Ante lo que se considera adecuado por los asistentes.

Se inicia con la explicación de la Dra. Viveros sobre el tema de no poder emplear los usufructos como una herramienta para definir el uso de los predios, dado que los usufructos sobre los bienes de territorios colectivos no son posible realizarse hacia terceros como lo es el municipio dadas las características propias de los territorios comunitarios dado que no son inalienables. Se recomienda entonces la realización de una servidumbre sobre las estructuras puntuales y lineales que sean del alcance del proyecto dentro del territorio colectivo, dado que el municipio no puede tener la titularidad de los predios. Se presenta en pantalla la resolución 0661 donde se presenta lo que dice la resolución actualmente sobre los medios para presentar una servidumbre.

Se continua con la exposición de las observaciones sobre el plano predial, nuevamente se muestra lo que dice la resolución, en la cual presenta nuevamente las observaciones del documento de avance sobre el plano predial. Aclara que es importante presentar las líneas de colindancia del predio donde se va a ejecutar el proyecto indicando la información del mismo en el plano, junto con las rondas hídricas y protecciones de orilla, de igual manera sobre las vías indicadas con su nombre. Se solicita se simplifique el plano retirando las curvas de nivel e información que no corresponda con la solicitada.

El Arquitecto Palacios, pregunta sobre las vías, dado que todo tanto la PTAR como la tubería se encuentran dentro del predio del territorio colectivo, no hay vías públicas, se debe presentar un solo formato por ambos elementos. Ante lo que la Dra. Viveros indica que es correcto, se debe presentar el formato de servidumbre donde se evidencia las redes (obras lineales) y de la Planta. Adicionalmente indica que no es solo llenar los formatos para la presentación del proyecto, es importante que posteriormente la entidad proceda con el registro de la servidumbre.

El Secretario pregunta sobre los dos formatos remitidos, indica la premura que se tiene sobre el proyecto, pero para el momento por facilidad se inicia con la presentación de los dos formatos remitidos, luego se realizara el registro adecuadamente antes de que inicie el proyecto. Ante lo que la Dra. Viveros aclara que es correcto, para efectos del proceso de presentación solamente se deben entregar estos dos formatos de manera adecuada, el Formato 8 que es realizado por el Alcalde donde el indica el conocimiento del proyecto y la necesidad de la servidumbre y el otro es el documento temporal para constitución de servidumbre, procede a presentar este formato remitido para aclarar como se debe diligenciar, luego procede a presentar el Formato 8 y aclara también como diligenciarlo. Dejando en claro estos dos documentos para los asistentes.

Luego se retoma el tema del plano predial donde se presenta el plano predial recibido, indicando la dificultad de visualizar alguna de la información presentada que al parecer es técnica y no es necesaria, se observan líneas sobrepuestas que no son claras, no se

identifican las vías, se recomienda aclarar las convenciones empleadas y en el caso posible indicar el nombre de las vías, el Arquitecto Palacios indica que en esta zona no hay nomenclatura pero si pueden tener nombres, la Dra. Viveros indica que si no hay nombres se puede identificar por sectores. Continúa indicando que no es claro los límites del predio del concejo comunitario, El señor Secretario aclara que todos estos predios son del concejo comunitario, se deberá revisar si las vías se han incorporado como vías públicas cedidas al municipio, de lo contrario se hace la claridad que como son del territorio comunitario deben hacer parte de la servidumbre. De igual forma deben graficar de manera clara las rondas del río o las zonas de protección con alguna convención que permita claramente su identificación. Posteriormente se presenta un plano predial de otro proyecto como ejemplo, mostrando como se identificaron las vías sin nomenclatura y se dan las recomendaciones para ajustar el que fue presentado.

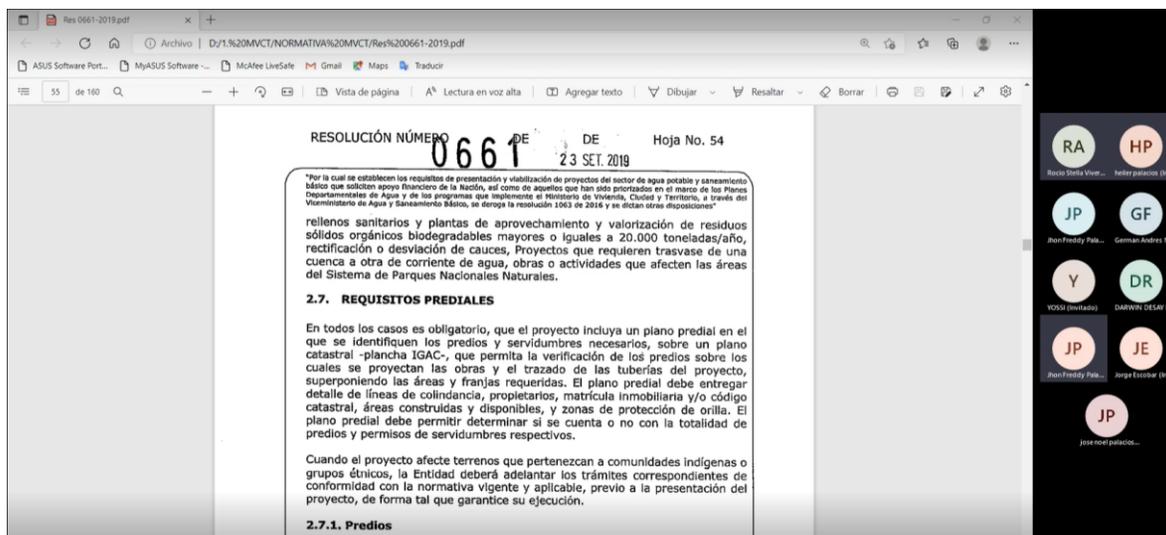
Con lo cual se da por terminada la mesa de trabajo. Se deja la indicación de si existe algún comentario o duda posterior se comunique al Ingeniero Naranjo o con la Dra. Viveros al correo electrónico, para dar la atención del caso.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A			

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunión evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
 Fecha: 09-05-2022